



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Agosto treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02021/29

El escrito enviado por el señor Notario Único del Círculo de esta ciudad el 29 de los corrientes mes y año, agréguese al expediente para los fines pertinentes.

Así mismo, envíesele al mencionado funcionario el escrito enviado por el apoderado judicial de la señora LUZ STELLA CAÑAS LOPEZ el 8 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 060c3039d54dedf9881340f65d72eaba0232fcf18416585419a57e6e5f6c0017

Documento generado en 31/08/2022 09:07:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>